



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 04.

ACTA NUMERO 04-2013.

ACTA NUMERO CUATRO-DOS MIL TRECE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 1504, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas diez minutos del veinte de Febrero de dos mil trece, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario
JUANITA CORRALES CALDERÓN
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Síndico Propietario PLN
Concejal Propietario PLN
Concejal Propietaria PML
Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller **SILVIA RÍMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ
ANA ROSA CORRALES MONTES
JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA
JACQUELINE CASANOVA TREJOS
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ

Sindica Suplente PLN
Concejal Propietaria PLN
Concejal suplente PLN
Concejala suplente PLN
Concejala Suplente PML
Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

-Al iniciar la sesión, está presente la señorita Carol González Arias, de la Iglesia Oasis de Esperanza, organización del distrito de San Antonio, quienes planean dar unos cursos gratuitos a un grupo de aproximadamente 15 parejas, de 7 a 9 p.m., los días 7, 14 y 21 del

1mes de Marzo, 4, 11, 18 y 25 de Abril y 2 y 9 de Mayo próximos, para fortalecer la vida
2matrimonial y en pareja, por lo que nos solicita autorización para utilizar el edificio del
3Concejo de Distrito a este propósito. Oscar Calderón le dice que no tiene objeciones, que
4este edificio está a disposición de las organizaciones comunales sin fines de lucro, que
5necesite del mismo, para un fin legítimo y que la petición cumple con la normativa
6establecida, que sólo le preocupa la falta de mobiliario y equipo, como puede observar hoy el
7salón, con lo cuál la señorita González Arias no tiene problemas, por lo que mociona para
8solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández, Coordinador del Proceso de
9Mantenimiento y Control de Activos de la Municipalidad, a cargo de la administración de las
10instalaciones del Concejo de Distrito, autorizar el uso del local del Concejo de Distrito de San
11Antonio, los días 7, 14 y 21 del mes de Marzo, 4, 11, 18 y 25 de Abril y 2 y 9 de Mayo
12próximos, a la Iglesia Oasis de Esperanza, que representa en este acto la señorita Carol
13González Arias, advirtiéndole que debe recoger y devolver las llaves del mismo, con los
14guardas encargados de dar seguimiento al uso de estas instalaciones, en el palacio
15municipal de Escazú, al frente del parque central de la localidad y hacerse responsable de
16cualquier daño que pueda sufrir la edificación o sus instalaciones. Por unanimidad y en firme
17se aprueba la moción presentada.

18

19**ACUERDO 09-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández,
20Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos de la Municipalidad, a cargo
21de la administración de las instalaciones del Concejo de Distrito, autorizar el uso del local del
22Concejo de Distrito de San Antonio, para dar un curso para fortalecer la vida matrimonial y en
23pareja, a un grupo de aproximadamente 15 parejas, de 7 a 9 p.m., los días los días 7, 14 y 21
24del mes de Marzo, 4, 11, 18 y 25 de Abril y 2 y 9 de Mayo próximos, a la Iglesia Oasis de
25Esperanza, que representa en este acto la señora Carol González Arias, se comisiona a la
26concejal Juanita Corrales Calderón, quién será la responsable ante este Concejo de Distrito
27de recoger y devolver las llaves del mismo, con los guardas encargados de dar seguimiento
28al uso de estas instalaciones, en el palacio municipal de Escazú, al frente del parque central
29de la localidad y hacer responsable a los solicitantes el señor Fabián Montero Carmona
30cédula 1-1272-0776 y la señora Carol González Arias cédula 1-1333-0313 integrantes de la
31Iglesia Oasis de Esperanza, de cualquier daño que pueda sufrir la edificación o sus
32instalaciones. **ACUERDO FIRME.**”

33

34**2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:**

35

361.-Se lee y aprueba el acta **2-2013** de este Concejo de Distrito.

37

38**3.-CORRESPONDENCIA:**

39

40**RECIBIDA:**

41

42**01.-**Se toma nota del memorando **M-IO-051-2013** de fecha 13 de Febrero último, que nos
43envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras,
44que de conformidad con el oficio **AL-99-13** y siguiendo instrucciones del señor Alcalde
45Municipal, contesta los **acuerdos 02 y 04-2013** tomado en el acta número **01-2013**,
46correspondiente a la sesión ordinaria número **01**, celebrada en el salón de sesiones del
47Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, el 9 de Enero de 2013, informando que
48trabaja en el presupuesto de la calle Miguel Piano, para incorporar el costo de su reparación
49en un presupuesto y que conforme le indica el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del
50Proceso de Servicios Comunales, la Municipalidad de Escazú, únicamente tiene bajo su

1administración, los cementerios Quesada y Zúñiga en el distrito de Escazú, pero el
2cementerio de San Antonio es administrado por una Junta, además de que no existe
3presupuesto, para atender necesidades de dicho cementerio.

4

5**02.-**Se toma nota de la carta que suscriben los señores **FABIAN MONTERO CARMONA** y
6**CAROL GONZALEZ ARIAS**, relativa a la solicitud planteada por la Iglesia Oasis de la
7Esperanza, para la solicitud de uso del edificio del Concejo de Distrito, planteamiento
8analizado y solicitud que fue aprobada conforme al acuerdo **09-2013** anterior.

9

10**03.-**La bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
11Planificación Municipal, nos adjunta una nueva calendarización de las sesiones de este
12Concejo de Distrito, en el presente año 2013, que debemos aprobar, para su publicación
13correspondiente, en el sitio de la Municipalidad. Oscar Calderón mociona para fijar la sesión
14del Concejo de Distrito Ampliado en el presente año 2013, para las 15 horas del 27 de Abril
15próximo, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día, en segunda
16convocatoria. La sesión ordinaria del Miércoles 1 de Mayo, al ser feriado, se traslada para el
178 de Mayo y en Diciembre, sólo tendremos una sesión ordinaria, el Miércoles 11 de
18Diciembre próximo, salvo por las excepciones antes dichas, se aprueba la calendarización de
19sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito, presentada por el Proceso de Planificación,
20agradeciendo a **SILVIA RIMOLA RIVAS**, su colaboración con este Concejo de Distrito. Por
21unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

22

23**ACUERDO 10-2013:** “Se acuerda fijar la sesión del Concejo de Distrito Ampliado en el
24presente año 2013, para las 15 horas del 27 de Abril próximo, en primera convocatoria y para
25las 16 horas del mismo día, en segunda convocatoria. La sesión ordinaria del Miércoles 1 de
26Mayo, al ser feriado, se traslada para el 8 de Mayo y en Diciembre, sólo tendremos una
27sesión ordinaria, el Miércoles 11 de Diciembre próximo, salvo por las excepciones antes
28dichas, se aprueba la calendarización de sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito,
29presentada por el Proceso de Planificación, agradeciendo a **SILVIA RIMOLA RIVAS**, su
30colaboración con este Concejo de Distrito. **ACUERDO FIRME.**”

31

32**4.-ASUNTOS VARIOS:**

33

34**01.-**El Licenciado Juan José Rímolo, Secretario de este Concejo de Distrito, externa su
35preocupación por el estado deplorable en que se encuentra el mantenimiento del Edificio de
36este Concejo de Distrito, situación que fue ya denunciada desde el **6 de Julio del 2012**, en el
37acta **13-2012**, en que se tomó el acuerdo que literalmente dice: “**ACUERDO 52-2012:** “Se
38acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Ramón Fernández, Coordinador del
39Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, se sirva darnos la información sobre el
40destino del mobiliario y equipo que se había asignado al edificio del Concejo de Distrito en
41San Antonio de Escazú, que consta de un inventario viejo, que le envió a su oficina, la señora
42Martha Jiménez Barquero, quién fungió con anterioridad como asistente de Concejos de
43Distrito del Proceso de Planificación Municipal, mobiliario el cuál, fue retirado casi en su
44totalidad, pues solo nos dejaron un archivo y un escritorio en la oficina del Concejo en el
45segundo piso. Así mismo, mociona también para solicitarle respetuosamente, que ahora que
46se retiró el Liceo Técnico de Escazú, dicha institución no realizará más la función de limpieza
47del edificio, por lo que es necesario que se retome, por parte de su oficina, especialmente
48antes de las sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito, que se celebran a partir de las
49diecinueve horas de los primeros y terceros miércoles de cada mes calendario. También es
50necesario y mociona respetuosamente para solicitarlo de su oficina, cambiar los bombillos de

1 la iluminación exterior e incluir en el servicio de mantenimiento mensual de áreas verdes de
2 su oficina, la eliminación de la maleza que crece en el parqueo exterior del edificio. Por
3 último, le recuerda al Ingeniero Fernández, la solicitud hecha con anterioridad por este
4 Concejo de Distrito de construir un acceso peatonal (una puerta), en el portón de acceso a la
5 propiedad del Concejo de Distrito. **ACUERDO FIRME.**” Como a la fecha no hemos recibido
6 una respuesta, ni se han llevado a cabo estos trabajos, el Licenciado Rímolo mociona de
7 nuevo entonces y respetuosamente, para reiterar la solicitud al Ingeniero Juan Ramón
8 Fernández, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, para que
9 proceda con el mantenimiento solicitado en el acuerdo antes transcrito o explique a este
10 Concejo de Distrito, las razones que le impiden a su oficina hacerlo, sea cambiar los
11 bombillos de la iluminación exterior, incluir en el servicio de mantenimiento mensual de áreas
12 verdes de la edificación, la eliminación de la maleza que crece en el parqueo exterior del
13 edificio y la construcción de un acceso peatonal (una puerta), en el portón de acceso a la
14 propiedad del Concejo de Distrito. Así mismo mociona para solicitar respetuosamente y por
15 este medio al Ingeniero Fernández, la construcción de una rampa y una acera, desde el
16 acceso peatonal en la acera pública, hasta la puerta de la edificación, en cumplimiento de la
17 ley 7600 y finalmente solicitarle respetuosamente también como se le transmitió ya en el
18 acuerdo 52-2012 antes transcrito, que nos informe sobre el destino del mobiliario y equipo
19 que se había asignado al edificio del Concejo de Distrito en San Antonio de Escazú, que
20 consta de un inventario viejo, que le envió a su oficina, la señora Martha Jiménez Barquero,
21 quién fungió con anterioridad, como asistente de Concejos de Distrito del Proceso de
22 Planificación Municipal, mobiliario el cuál, fue retirado casi en su totalidad, pues solo nos
23 dejaron un archivo y un escritorio en la oficina del Concejo en el segundo piso, informe que
24 ya también le fue solicitado anteriormente también, a la Licenciada Nuria Vargas Arias, Jefe
25 a. i. del Proceso de Servicios Institucionales de la Municipalidad de Escazú, en el acuerdo
26 **60-2012** acordado en el **acta 16-2012**, correspondiente a la sesión ordinaria número 13 del
27 **22 de Agosto de 2012**, que literalmente dice: “**ACUERDO 60-2012:** “Se acuerda solicitar
28 respetuosamente, a la Licenciada Nuria Vargas Arias, Jefe a.i. del Proceso de Servicios
29 Institucionales de la Municipalidad de Escazú, mientras resuelve lo pertinente al mobiliario
30 que nos pertenece, enviar al edificio del Concejo de Distrito, un mínimo de mobiliario
31 necesario para las actividades que se realizan en el Concejo de Distrito, que el señor
32 síndico, considera urgente, para poder sesionar en el edificio y que consiste en: 1.-un
33 escritorio rectangular, como el que aparece en la foto del medio en la página segunda del
34 oficio que nos envía la Licenciada Vargas. 2.-ocho sillas de metal, como las que aparecen
35 en la foto mencionada en el punto 1, para dar asiento a los concejales que asisten a las
36 sesiones regulares del Concejo de Distrito. 3.-cuatro bancas de cinco asientos cada una,
37 para la atención de público en la sala del primer piso y 4.-tantas sillas, como escritorios
38 existen (una silla para cada escritorio) en la sala de capacitación del segundo piso. Así
39 mismo, se acuerda solicitar respetuosamente al Proceso de Servicios Institucionales, que
40 representa la Licenciada Nuria Vargas, la construcción de un portón peatonal, con su
41 respectivo llavín en el portón del frente del Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio,
42 con un timbre en el exterior, que conecte con la oficina del segundo piso y una rampa
43 peatonal techada, para acceder al edificio, en cumplimiento de la ley 7600. **ACUERDO**
44 **FIRME.**” Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

45

46 **ACUERDO 11-2013:** “Se acuerda reiterar respetuosamente la solicitud hecha ya al Ingeniero
47 Juan Ramón Fernández, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos,
48 para que proceda con el mantenimiento solicitado en el **ACUERDO 52-2012**, desde el 6 de
49 Julio del 2012, en el acta **13-2012** o le explique a este Concejo de Distrito, las razones que le
50 impiden hacerlo, sea cambiar los bombillos de la iluminación exterior, incluir en el servicio de

1mantenimiento mensual de áreas verdes de la edificación, la eliminación de la maleza que
2crece en el parqueo exterior del edificio y la construcción de un acceso peatonal (una puerta),
3en el portón de acceso a la propiedad del Concejo de Distrito. Así mismo mociona para
4solicitarle respetuosamente y por este medio al Ingeniero Fernández, la construcción de una
5rampa y una acera, desde el acceso peatonal en la acera pública, hasta la puerta de la
6edificación, en cumplimiento de la ley 7600 y finalmente nos interesa también que nos
7informe sobre el destino del mobiliario y equipo que se había asignado al edificio del Concejo
8de Distrito en San Antonio de Escazú, que consta de un inventario viejo, que le envió a su
9oficina, la señora Martha Jiménez Barquero, quién fungió con anterioridad, como asistente de
10Concejos de Distrito del Proceso de Planificación Municipal, mobiliario el cuál, fue retirado
11casi en su totalidad, pues solo nos dejaron un archivo y un escritorio en la oficina del Concejo
12en el segundo piso. **ACUERDO FIRME.**"

13

14**2.-**Juan José Rímolo le recuerda a este Concejo de Distrito, que pese a todas las anteriores
15gestiones, a la fecha **NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DEL PROCESO DE ASUNTOS**
16**JURIDICOS DE LA MUNICIPALIDAD**, que nos aclare el rumbo que lleva el asunto **del**
17**traspaso de las áreas de la Urbanización IMAS La Paz**. Por **TODO** lo antes dicho,
18mociona para reiterar por este medio respetuosamente a la Licenciada Claudia Blanco y/o a
19la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez Directora del Proceso de Asuntos Jurídicos, la
20solicitud de informar a este Concejo de Distrito, **lo que realmente sucede en torno a este**
21**asunto del traspaso de las áreas de la Urbanización IMAS La Paz**, a la Municipalidad de
22Escazú, el estado en que éste trámite se encuentra y, si realmente su oficina y conforme se
23le informó a este Concejo de Distrito, en memorando **AJ-126-2012**, de fecha 12 de Marzo de
242012, se realizó o no el trámite correspondiente ante el **IMAS**, para solicitar a este Instituto la
25formalización del traspaso del área pública de la Urbanización La Paz a la Municipalidad del
26Cantón de Escazú. Le solicitamos así mismo respetuosamente, se sirva enviarnos la copia
27de la respuesta en donde el IMAS accede al traspaso, si la misma existe y cualquier otro
28documento de importancia para la solución de este asunto. Estamos a la espera de su
29respuestapara poder informar a la comunidad de la Urbanización IMAS la Paz, que está a su
30vez a la espera de esta respuesta, para que finalmente la Administración Municipal, pueda
31hacer la inversión necesaria, en la planta de tratamiento, que tanto necesita esta comunidad.
32Lo anterior y con todo respeto, de conformidad con el artículo 35, en relación a los artículos
33189 y siguientes del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley 8508 del 26 de Abril
34de 2006, para que su oficina adopte la conducta debida, apercibido de que si transcurrido el
35plazo legal de quince días, a partir de la notificación del acuerdo, sin responderle
36adecuadamente a este Concejo de Distrito, la solicitud que aquí le reiteramos, nos veremos
37en la penosa obligación de tomar las medidas legales correspondientes en contra de su
38oficina. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

39

40**ACUERDO 12-2013:** Se acuerda reiterar por este medio respetuosamente a la Licenciada
41Claudia Blanco y/o a la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez Directora del Proceso de
42Asuntos Jurídicos, la solicitud de informar a este Concejo de Distrito, **lo que realmente**
43**sucede en torno a este asunto del traspaso de las áreas de la Urbanización IMAS La**
44**Paz**, a la Municipalidad de Escazú, el estado en que éste trámite se encuentra y, si realmente
45su oficina y conforme se le informó a este Concejo de Distrito, en memorando **AJ-126-2012**,
46de fecha 12 de Marzo de 2012, se realizó o no el trámite correspondiente ante el **IMAS**, para
47solicitar a este Instituto la formalización del traspaso del área pública de la Urbanización La
48Paz a la Municipalidad del Cantón de Escazú. Le solicitamos así mismo respetuosamente,
49se sirva enviarnos la copia de la respuesta en donde el IMAS accede al traspaso, si la misma
50existe y cualquier otro documento de importancia para la solución de este asunto. Estamos a

1 la espera de su respuesta para poder informar a la comunidad de la Urbanización IMAS la
2 Paz, que está a su vez a la espera de esta respuesta, para que finalmente la Administración
3 Municipal, pueda hacer la inversión necesaria, en la planta de tratamiento, que tanto necesita
4 esta comunidad. Lo anterior y con todo respeto, de conformidad con el artículo 35, en
5 relación a los artículos 189 y siguientes del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley
6 68508 del 26 de Abril de 2006, para que su oficina adopte la conducta debida, apercibido de
7 que si transcurrido el plazo legal de quince días, a partir de la notificación del acuerdo, sin
8 responderle adecuadamente a este Concejo de Distrito, la solicitud que aquí le reiteramos,
9 nos veremos en la penosa obligación de tomar las medidas legales correspondientes en
10 contra de su oficina. **ACUERDO FIRME.**”

11

12 **3.-**La concejal Juanita Corrales manifiesta que ha recibido muchas quejas de vecinos, que le
13 preguntan la razón por la cuál en la esquina al frente del plantel de Tapachula, no existe
14 aceras, a pesar de que si hay cordón y caño, razón que obliga a los peatones, a transitar por
15 la calle pública, con peligro para su seguridad, especialmente en la noche, cuando los buses
16 se estacionan en la calle pública, en los alrededores del plantel, por lo que mociona para
17 solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios
18 Comunales, un informe a este Concejo de Distrito, para poder informar a la comunidad de las
19 razones por las cuales no se han construido aún, las aceras en este sector, a pesar de que
20 aparentemente existen ya las condiciones para exigir a los propietarios a proceder con la
21 construcción de las mismas. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

22

23 **ACUERDO 13-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña
24 Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, un informe a este Concejo de Distrito,
25 para poder informar a la comunidad de las razones por las cuales no se han construido aún,
26 las aceras en la esquina al frente del plantel de Tapachula, no existe aceras, a pesar de que
27 si hay cordón y caño, razón que obliga a los peatones, a transitar por la calle pública, con
28 peligro para su seguridad, especialmente en la noche, cuando los buses se estacionan en la
29 calle pública, en los alrededores del plantel, a pesar de que aparentemente existen ya las
30 condiciones para exigir a los propietarios a proceder con la construcción de las mismas.
31 **ACUERDO FIRME.**”

32

33 **4.-**Oscar Calderón ante quejas de patentados del distrito, mociona para solicitar
34 respetuosamente a la señora Cyntia Ávila Madrigal, Jefe del Proceso de Licencias
35 Municipales, le explique a este Concejo de Distrito, para poder contestar las inquietudes de
36 éstos patentados, las razones por las cuales se está cobrando a los Míni Súper en el Distrito
37 de San Antonio de Escazú, que expenden licores, la suma de dos salarios base, como
38 patente por el expendio de esta mercadería, cuando pareciera que lo correcto es cobrarles
39 un salario base. Este cobro está perjudicando los negocios y en consecuencia afecta
40 también el empleo en la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción
41 presentada.

42

43 **ACUERDO 14-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Cyntia Ávila
44 Madrigal, Jefe del Proceso de Licencias Municipales, le explique a este Concejo de Distrito,
45 para poder contestar las inquietudes de éstos patentados, las razones por las cuales se está
46 cobrando a los Míni Súper en el Distrito de San Antonio de Escazú, que expenden licores, la
47 suma de dos salarios base, como patente por el expendio de esta mercadería, cuando
48 pareciera que lo correcto es cobrarles un salario base. **ACUERDO FIRME.**”

49

50

1

2A las veinte horas diez minutos se da por terminada la sesión.

3

4

5

6

7

8Presidente

9**Oscar Calderón Bermúdez**

Secretario

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.